EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TALENTO HUMANO DE ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR, DEL MUNICIPIO DE CALAMAR, BOLÍVAR

De conformidad con lo establecido en el artículo 3° del decreto 1737 de 1998 modificado por el artículo 1° del decreto 2209 de 1998,

CERTIFICA:

Que no existe personal capacitado y suficiente en la planta global de empleos de la ESE Hospital Local Calamar del Municipio de Calamar, Bolívar, para ejecutar las actividades correspondientes al alcance del objeto del contrato de:" **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD COMO NUTRICIONITA, EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2026, POR PARTE DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CALAMAR, BOLÍVAR, ORIENTADA A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y EXTRAMURALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, ATENCIÓN CLÍNICA BÁSICA, EDUCACIÓN EN SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO.**"

1. **Conversatorio sobre lactancia** con gestantes, lactantes y comunidad general en territorio 1 (cabecera municipal), promoviendo la lactancia materna.
2. **Mensajes institucionales** en redes sociales y cuña radial, orientados a la promoción de la lactancia materna.
3. **Stand informativo** en micro territorio 1 (barrios Paraíso de Dios, Lomita Arena y Satico) y microterritorios 8, 9 y 10 (Barranca Nueva, Barranca Vieja, Yucal – vereda El Progreso), con entrega de material educativo.
4. **Promoción institucional** de la lactancia materna en entorno institucional de territorio 1 (Alcaldía, EAPB, IPS privadas, entre otras).
5. **Talleres de alimentación sana** dirigidos a gestantes, lactantes y grupos organizados de padres, madres o cuidadores en microterritorios 8, 9 y 10, para prevenir enfermedades nutricionales en la infancia.
6. **Acciones Cuídate de Corazón** en microterritorios 6 y 7 (corregimiento Hato Viejo), promoviendo estilos de vida cardiosaludables: actividad física, alimentación balanceada, prevención de tabaco y alcohol, gestión emocional y control de indicadores de salud. Incluye exposición de alimentos locales y rutinas de actividad física.

Carrera 2 No. 1-78
Calamar - Bolívar
www.esehospitalocaldecalamar.gov.co/
gerencia@esehospitalocaldecalamar.gov.co
esehospitalcalamar
hospitalcalamar

7. Prestar su ayuda en todo cuanto sea necesario y este dentro de las actividades inherentes a los servicios prestados.
8. Cumplir las normas y procedimientos establecidos por la E.S.E. HOSPITAL LOCAL.

Se expide la presente certificación a los veintitrés (23) días del mes de julio del año (2026) en el municipio de Calamar, Bolívar.

JOSE ANTONIO CUETO HERNANDEZ
Profesional Universitario de Talento Humano
ESE Hospital Local Calamar

Proyectó: JRBM – Servicios Jurídicos Beltrán & Beltrán S.A.S